

Licitación No. JUMAPAG/R33/01/2023

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/01/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE **DICTAMEN PARA FALLO** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/01/2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 50 M3 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE UTATAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 31 de julio del 2023, se reunieron en la sala de junta de JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin los licitantes y servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas, figuran al final de este documento. Preside el acto C.P. Gilberto de Jesús Leyva Cervantes, Presidente del Comité de Obra Pública. para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente dictamen para fallo del concurso por Convocatoria Pública No. 001 referente a los trabajos de:

"CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 50 M3 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE UTATAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

El fondo de los recursos proviene del Programa RAMO 33 2023 "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL".

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 31 de julio del 2023 por el Comité de Obra Pública.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 1 (uno) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo la siguiente:

CONTRATISTA

REPRESENTANTE

1.- CONSTRUCTORA PURA S.A. DE C.V.

C.ISRAEL ESCARREGA GUTIERREZ

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son los siguientes:

1 de 5



Licitación No. JUMAPAG/R33/01/2023

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/01/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE **DICTAMEN PARA FALLO** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/01/2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 50 M3 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE UTATAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

No hubo propuestas desechadas en los requerimientos técnicos solicitados

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

| | | JU DE | . 0.410 | ,5 1 FC | | - | - | Animotory | Artendesen | DIN DE | LA PRO | PUESTA | TECNICA | 1 | | | |
|-----------------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------|-----------------------------|--|---|----------------------------|--|
| | | | | 1 | 1 | CUADE | io cor | VIPARA | UIVO | | 1 | | | | | | |
| VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES | | | | AD DE | OBRA | 9 | | - 100 | APACI LICIT (12 PL | ANTE | | ESPECI | ENCIA Y ALIDAD INTOS) | CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS) | CONTI NACI (3 PU | ONAL | PUNTAJI |
| No. LICITANTE | MATERIALES 2 Puntos | MANO DE OBRA 2 Puntos | MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos | PROF. TÉCNICOS 2 Puntos | PROC. CONST. 3 Puntos | PROGRAMAS 3 Puntos | PLAN. INTEGRAL 2 Puntos | RECURSOS HUMANOS 5 Puntos | REC. ECONÓMICO 5 Puntos | DISCAPACITADOS 1 Punto | MYPIMES 1 Punto | EXPERIENCIA 6.5 Puntos | ESPECIALIDAD 6.5 Puntos | DE CONTRA | MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. 1.5 Puntos | MANO DE OBRA 1.5 Puntos | PROPUESTA TÉCNICA 37.50 A 50.00 PUNTOS |
| 1 CONSTRUCTORA PURA S.A. DE C.V. | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 5 | 5 | 0 | 1 | 6 | 3 | 5 | 1.5 | 1.5 | 45 |

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante JUMAPAG, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente; No deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base:

\$ 2'085,913.65

90% Presupuesto Base:

\$ 1'877,322.29

Rango:

\$ 2'085,913.65 al \$ 1'877.322.29

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

| No. | LICITANTE | IMPORTE NETO |
|-----|--------------------------------|-----------------|
| 1 | CONSTRUCTORA PURA S.A. DE C.V. | \$ 2,064.970.52 |
| | | |

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron los siguientes:

2 de 5



Licitación No. JUMAPAG/R33/01/2023

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/01/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE **DICTAMEN PARA FALLO** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/01/2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 50 M3 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE UTATAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

No hubo propuestas desechadas

Se enlistan las Propuesta Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

| No. | LICITANTE | IMPORTE NETO |
|-----|--------------------------------|-----------------|
| 1 | CONSTRUCTORA PURA S.A. DE C.V. | \$ 2,064.970.52 |
| | | t and a second |

TASACIÓN ARITMÉTICA

| | | - | | | | | TASACIÓN A | RITN | MÉTICA | | | | | | | |
|-----|--------------------------------|----|------------|-----|-------------|----|------------|------|---------------|------|------------|------|------------|-------------|---------|----------------|
| No. | NOMBRE DE LA EMPRESA | | | COS | STO DIRECTO | | | | | | | 1000 | | CARGOS | IMPO | ORTE PROPUESTA |
| | | M | IATERIALES | MA | NO DE OBRA | M | AQUINARIA | cos | TO INDIRECTO | FINA | NCIAMIENTO | | UTILIDAD | ADICIONALES | SIN IVA | |
| 1 | CONSTRUCTORA PURA S.A. DE C.V. | \$ | 663,492.72 | \$ | 692,538.01 | \$ | 163,233.97 | \$ | 91,155.88 | \$ | 1,151.49 | \$ | 168,543.57 | | \$ | 1,780,147.00 |
| | COSTO DE MERCADO | \$ | 663,492.72 | \$ | 692,538.01 | \$ | 163,233.97 | \$ | 91,155.88 | \$ | 1,151.49 | Ś | 168,543,57 | | | |

| | | RESU | LTADO DE INSUF | SUMA | DIFERENCIA | | | |
|----------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|-----------------|-----------------------|--------------|----------------|-----------|
| No. NOMBRE DE LA EMPRESA | MATERIALES (A) | MANO DE OBRA (B) | MAQUINARIA (C) | COSTO INDIRECTO | FINANCIAMIENTO (E) | F= A+B+C+D+E | UTILIDAD - "F" | RESULTADO |
| 1 CONSTRUCTORA PURA S.A. DE C.V. | | | | | | ¢ . | \$ 168,543,57 | SOLVENTE |

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social del licitante cuya propuesta resulto solvente, fue la siguiente:

| No. | LICITANTE | IMPORTE NETØ |
|-----|--------------------------------|-----------------|
| 1 | CONSTRUCTORA PURA S.A. DE C.V. | \$ 2,064.970.52 |



Licitación No. JUMAPAG/R33/01/2023

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/01/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE **DICTAMEN PARA FALLO** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/01/2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 50 M3 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE UTATAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

| No. | LICITANTE | IMPORTE NETO |
|-----|--------------------------------|-----------------|
| 1 | CONSTRUCTORA PURA S.A. DE C.V. | \$ 2,064.970.52 |

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 03 de agosto del 2023, en las Oficinas administrativas de la JUMAPAG sita en Prol. Norzagaray entre 20 de Nov. y S. Taboada, Col. Centro, s/n C.P. 81000 en la ciudad de Guasave, Sinaloa.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 140 (ciento cuarenta) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 07 de agosto del 2023 y se concluirán a más tardar el día 24 de diciembre del 2023.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 02 de agosto del 2023, a las 10:30 horas, en las Oficinas administrativas de la JUMAPAG sita en Prol. Norzagaray entre 20 de Nov. y S. Taboada, Col. Centro, s/n C.P. 81000 en la ciudad de Guasave, Sinaloa.



Licitación No. JUMAPAG/R33/01/2023

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/01/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE **DICTAMEN PARA FALLO** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/01/2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 50 M3 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE UTATAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

L.C.P. GILBERTO DE JESÚS LEYVA CERVANTES
PRESIDENTE

L.C.P. TOLENTINO CABRERA CHAVEZ SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ALMA AMPARO ÁLVAREZ VOCAL LIC. JUAN LUIS DE ANDA MONTAÑO VOCAL

ING. JUAN MANUEL MEDINA GERARDO